En sesión celebrada el día 10 de febrero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la propuesta de acuerdo de la Junta de Transferencias en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial que el pasado 20 de diciembre de 2019 remitió la anterior Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia al anterior Gobierno del Estado, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.

Pamplona, 10 de febrero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara presenta para su tramitación la siguiente pregunta para su respuesta oral en Comisión por el Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior:

¿Mantiene y hace suya el Gobierno la propuesta de acuerdo de la Junta de Transferencias en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial que el pasado 20 de diciembre de 2019 remitió la anterior Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia al anterior Gobierno del Estado?

Iruñea a 6 de febrero de 2020

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique